



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



IUDPAS
INSTITUTO UNIVERSITARIO
EN DEMOCRACIA, PAZ
Y SEGURIDAD

Tel: (504) 2213-7229/(504) 2216-3009
(504) 2216-3010/(504) 2216-3011
Edificio IUDPAS,
Frente al Observatorio Astronómico
info.iudpas@unah.edu.hn
www.iudpas.unah.edu.hn

PLANTEAMIENTO

Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS)

El domingo 13 de septiembre, el Consejo Nacional Electoral (CNE) convocó al proceso de elecciones primarias que se desarrollará en el 2021. Durante dos años, equipos técnicos nacionales e internacionales trabajaron una propuesta para una nueva Ley Electoral que no fue aprobada por el Congreso Nacional. Ante estas circunstancias, el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), hace los siguientes planteamientos:

1. El sistema político hondureño evidencia un desfase entre los problemas del país y el interés nacional, el sistema de partidos políticos y la conveniencia o beneficio de sus dirigentes, y la institucionalidad y normativa electoral.
2. En el año 2009, los hondureños pagamos un alto costo por los conflictos entre las elites políticas, y ni el diálogo interpartidario o la institucionalidad del país fueron capaces de responder y resolver en el marco de la ley. La fractura social persiste.
3. El desencanto con la democracia no mejoró con la creación de nuevos partidos políticos. En el año 2013 se amplió la oferta electoral, pero los electores no han acudido a las urnas en los porcentajes que lo hicieron entre 1980 y los años 90. El desplome de la confianza en las instituciones ha sido una constante, menos de 20 de cada 100 hondureños confían en el Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo, y solo entre 35 y 40 de cada 100 valoran positivamente a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, instituciones del Estado mejor calificadas. (Encuesta de percepción IUDPAS, 2019)
4. El bipartidismo se terminó en el año 2013, pero los partidos históricos se han negado a reconocer y aceptar que la nueva realidad política requiere de una legislación electoral incluyente, que garantice la representación, equidad, transparencia y sobre todo restablezca la confianza institucional.
5. El control partidario de las instituciones electorales es un modelo agotado, funcionó durante la vigencia del bipartidismo. Las elecciones de 2017 expusieron las debilidades de las instituciones electorales. La incorporación del partido Libre a la dirección de estas instituciones, no ha producido, hasta ahora, la confianza entre las tres fuerzas políticas mayoritarias, ni entre partidos políticos minoritarios que reclaman inclusión en igualdad de condiciones.
6. El modelo político hondureño ha creado un sistema de partidos basado en la exclusión y la inequidad. El partido que gobierna se constituye como hegemónico y excluyente, asumiendo la supremacía del proceso electoral a través del control de las instituciones electorales. A lo interno de los partidos políticos se reproduce la misma inequidad y exclusión; la corriente oficialista y hegemónica de cada partido asume el control del proceso electoral primario. Con estas características, el sistema político ha construido relaciones de subordinación de los partidos de menor peso electoral, hacia los partidos que controlan la aprobación de leyes y del presupuesto, y de las corrientes internas minoritarias hacia las hegemónicas de los partidos.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



IUDPAS
INSTITUTO UNIVERSITARIO
EN DEMOCRACIA, PAZ
Y SEGURIDAD

Tel: (504) 2213-7229/(504) 2216-3009
(504) 2216-3010/(504) 2216-3011
Edificio IUDPAS,
Frente al Observatorio Astronómico
info.iudpas@unah.edu.hn
www.iudpas.unah.edu.hn

7. En la coyuntura actual, la resistencia en aprobar reformas electorales en consonancia con la realidad política, económica y social, desnudada por la pandemia de la COVID-19, prolongará la larga crisis y potenciará la inconformidad social, con el riesgo que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional asuman la represión para el control social. La mayoría parlamentaria del Partido Nacional le coloca en la posición de detener las reformas electorales. Ninguna reforma pasa sin los votos legislativos de este partido político y toda reforma solo es posible si cuenta con el apoyo de este grupo parlamentario.

El contexto del primer cuarto del siglo XXI no es coyuntural, ni es igual al último cuarto del siglo XX que impulsó la Constitución y las leyes que nos han regido por cuarenta años.

Honduras requiere de reformas políticas que den estabilidad y gobernabilidad, para impulsar los cambios necesarios en el siglo XXI, entre ellas figuran:

1. **Que, para asumir la presidencia de la República, el candidato o candidata ganador de las elecciones, lo haga con un porcentaje que supere la mitad más uno de los votos válidos de quienes participan ejerciendo el sufragio.** Quien gobierne debe representar a las mayorías, solo así tendrá legitimidad y un amplio respaldo. Después del fin del bipartidismo, Honduras ha tenido gobierno de minorías.
2. **Los hondureños y hondureñas debemos discutir y resolver sobre la reelección presidencial.** Este problema está presente en el país casi desde el inicio del retorno a la democracia, y es impostergable terminar la dualidad entre la Constitución de la República que la prohíbe y una resolución judicial que la habilita. Mientras este problema no se resuelva, continuará como un elemento desestabilizador y de confrontación.
3. **Aprobar reformas para que los partidos políticos no continúen administrando el proceso electoral, incluyendo la representación partidaria en las Juntas Receptoras de Votos.** La desconfianza mutua solo ha provocado descalificación, desconfianza y rechazo de los resultados electorales.
4. **Aprobar reformas que garanticen el derecho a la participación política en igualdad de condiciones y de representación de las mujeres y de otros grupos subrepresentados.**
5. **Regular y controlar los fondos que entran en la campaña electoral,** tanto los que proceden del Estado como los de origen criminal. Los tres partidos mayoritarios tienen diputados, exdiputados, alcaldes, vicealcaldes, exfuncionarios de gobierno y familiares del entorno presidencial que han sido pedidos en extradición o han purgado pena en Estados Unidos: en el Partido Nacional, cinco casos, cuatro en el Partido Liberal y uno de Libre. El financiamiento del crimen a los políticos, distorsiona y debilita las instituciones, atenta y destruye la democracia y el Estado de derecho.

Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes. Tegucigalpa, 15 de septiembre de 2021